

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

VerixFactu 2.6.552 | SIF adaptado en modalidad VERI*FACTU

Esta declaración corresponde al SIF adaptado VerixFactu en modalidad VERI*FACTU. No certifica el funcionamiento NORMAL como SIF no VERI*FACTU adaptado ni convierte los documentos del sandbox en facturas reales.

a) Nombre del sistema informático

VerixFactu. Sistema informático de facturación adaptado en modalidad VERI*FACTU.

b) Código identificador del sistema informático

01 (IdSistemaInformatico), asignado por la persona productora.

c) Identificador completo de la versión concreta

2.6.552.

d) Componentes y principales funcionalidades

Aplicación web cliente-servidor para facturación y gestión empresarial. El servidor utiliza PHP 8.3, Laravel 13 y MySQL 8.0 o MariaDB 10.6; la interfaz utiliza React y TypeScript. Acceso mediante navegador y conexión de red; no se incluye hardware específico en el producto. Comprende ventas, compras, facturas ordinarias y rectificativas, contabilidad, tesorería, inventario y producción. El SIF adaptado genera registros de alta y anulación, huellas SHA-256 y encadenamiento por emisor, QR tributario y remisión SOAP a la AEAT con autenticación mediante certificado. Incluye gestión de respuestas, incidencias y reintentos.

e) Funcionamiento exclusivamente como VERI*FACTU a efectos de cumplir el Reglamento

Sí (S). El SIF adaptado identificado en esta declaración funciona exclusivamente en modalidad VERI*FACTU. No se ofrece como modalidad adaptada un SIF no VERI*FACTU sin remisión. NORMAL es un funcionamiento no adaptado separado, sujeto a las condiciones legales de uso que se indican en el anexo; no queda certificado por esta declaración.

f) Uso para la facturación de varios obligados tributarios

Sí (S). El producto admite varias empresas emisoras, con identidad fiscal, series, contextos de emisión e historial propios. La configuración y las condiciones de uso se aplican separadamente a cada obligado tributario.

g) Firma de los registros cuando el sistema no se utiliza como VERI*FACTU

No procede para el SIF adaptado declarado, exclusivamente VERI*FACTU. No se ofrece una modalidad no VERI*FACTU adaptada con firma electrónica de los registros. La autenticación de las comunicaciones mediante certificado no se presenta como firma de esta declaración.

Productor y declaración de cumplimiento

h) Persona productora

David Font Vaccaro.

i) Número de identificación fiscal de la persona productora

40559296S (NIF español).

j) Dirección postal completa de contacto

C/ Jacint Verdaguer, 30, 17834 Porqueres, España.

k) Declaración de cumplimiento de la persona productora

David Font Vaccaro, como productor, declara bajo su responsabilidad que el sistema y la versión identificados, en su funcionamiento adaptado VERI*FACTU y con el alcance aquí descrito, cumplen el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, General Tributaria, el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, la Orden HAC/1177/2024 y las especificaciones de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que desarrollan dicha Orden. Esta declaración no atribuye cumplimiento del RRSIF al funcionamiento NORMAL no adaptado.

l) Fecha y lugar de suscripción

David Font Vaccaro suscribe esta declaración en calidad de productor en Porqueres, España, el 19 de octubre de 2026. Se emite por manifestación expresa del productor. No incorpora una firma electrónica ni una homologación de la AEAT.

Anexo: alcance y condiciones de utilización

Ámbito y condiciones de uso

El SIF adaptado debe configurarse y utilizarse como VERI*FACTU para cada emisor, con certificado o representación válidos y remisión al entorno real. La elección se realiza mediante el asistente de empresa y queda registrada; no se elige un destino distinto para cada factura. La declaración del producto no acredita por sí misma la activación ni la remisión de una empresa concreta.

Funcionamiento NORMAL

NORMAL permite emitir sin remisión y no constituye una modalidad No VeriFactu adaptada. Su disponibilidad técnica no acredita que un cliente pueda contratarlo o utilizarlo legalmente. Deben respetarse el calendario, las exclusiones y las condiciones de contratación aplicables. Para clientes nuevos sujetos al RRSIF se debe ofrecer el SIF adaptado; el aplazamiento de la obligación del usuario no equivale a una autorización general de comercializar sistemas no adaptados.

Espacio de pruebas separado

El sandbox utiliza únicamente los servicios de pruebas de la AEAT, con documentos identificados sin validez fiscal, numeración independiente y sin movimientos en contabilidad, cobros o existencias. El QR de sus PDF apunta al entorno de pruebas. Probar la conexión no activa VERI*FACTU real ni convierte un documento de prueba en factura real.

Activación real

La publicación de esta declaración no activa ningún envío. La habilitación real requiere autorización del emisor, configuración fiscal y certificado o representación válidos, revisión de los registros pendientes y habilitación operativa de esa empresa. Los bloqueos de seguridad no son una modalidad alternativa de cumplimiento ni justifican operar indefinidamente como VERI*FACTU sin remisión.

Conservación y acceso

Esta declaración corresponde a la versión indicada. Está disponible en el ERP y en <https://verixfactu.com/declaracion-responsable>. El productor conserva las declaraciones de las versiones que pone a disposición de sus usuarios. Contacto: info@verixfactu.com. Sitio web: <https://verixfactu.com>.

Fundamento: artículo 13 del Reglamento aprobado por el RD 1007/2023 y artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024.
Documento emitido por el productor; no es una homologación de la AEAT.